

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 382,452 TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA  
 Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS COMPLEJO BAHIA AZUL MES DE NOVIEMBRE 2011.-  
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16847	16/01/2012	382,452

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 15

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		382,452
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	382,452	
Totales		382,452	382,452

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	382,452	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		382,452
Totales		382,452	382,452



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_ FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero